UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 3 – LPI N° 1PM/2023

Asunción, 27 de diciembre de 2022

Señores
PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en el punto 3. Adenda, de la sección DATOS DE LA LICITACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 1PM/2023 – SERVICIO DE IMPRESIÓN Y PROVISIÓN DE BILLETES – ID N° 421357**, cumplimos en informar la modificación al PBC para el presente llamado:

Punto 1
En la Sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION del PBC, el apartado *"6. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación"* queda redactado cuanto sigue:

6. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

A) Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y de lista de precios, obrantes en la Sección Formularios, deben ser completados y firmados por el oferente.]* *Dichos documentos completados y firmados además de formar parte de la oferta ingresada en el módulo de ofertas electrónicas del SICP a más tardar en la fecha y hora establecida al efecto en el SICP, deberán ser remitidos posteriormente en formato físico en el lugar y fecha y hora máxima establecidos en el SICP, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1930/2020 "Por la cual se dispone la utilización del Sistema de Información de Contrataciones Públicas para la presentación y apertura de ofertas electrónicas en los procedimientos de contratación".*
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.* *Dicho documento además de formar parte de la oferta ingresada en el módulo de ofertas electrónicas del SICP a más tardar en la fecha y hora establecida al efecto en el SICP, deberá ser remitido posteriormente en formato físico en el lugar y fecha y hora máxima establecidos en el SICP, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1930/2020 "Por la cual se dispone la utilización del Sistema de Información de Contrataciones Públicas para la presentación y apertura de ofertas electrónicas en los procedimientos de contratación".*
C) Documentos Legales. Oferente Individual (Persona jurídica no domiciliada en la República del Paraguay)
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como: la Escritura Social de Constitución y sus modificaciones, si las hubiere, y su inscripción en el Registro Público del Comercio, o su equivalente en el país de origen.(*)
b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente (*) Estos documentos pueden consistir en: 1) Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública, o su equivalente en el país de origen; o 2) Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, o su equivalente en el país de origen.
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados del Oferente (**).
d) Constancia de no adeudar tributos, expedida por la autoridad competente del país de origen (**).
e) Constancia de estar al día con el seguro social, expedida por la autoridad competente del país de origen (**).
f) Declaración Jurada de Aceptación de Uso de Oferta Electrónica, en virtud de la cual el Oferente acepta todas las obligaciones a partir del uso del módulo habilitado para la presentación y apertura de la oferta electrónica, en los términos de la Resolución DNCP N° 1930/2020 "Por la cual se dispone la utilización del Sistema de Información de Contrataciones Públicas para la presentación y apertura de ofertas electrónicas en los procedimientos de

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 3 – LPI N° 1PM/2023

contratación". A tales efectos, el oferente deberá proceder a descargar la proforma de la Declaración Jurada que se encuentra en la sección Formularios del SICP (www.contrataciones.gov.py/dncp/sipe.html#formularios), de conformidad a las disposiciones contenidas en las Guías de Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas, debiendo estar debidamente cargada y en estado ACTIVO en el SIPE al momento de la carga de la oferta electrónica. (**)
g) Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 10 – Sección Formularios (**)
D) Documentos legales. Representante Local del Oferente (domiciliado en la República del Paraguay), quien deberá ser "Sociedad Anónima" o "Sociedad de Responsabilidad Limitada"
a)Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (*).
b) Fotocopia simple de la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)
c)Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (**)
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Representante Local del Oferente (*) (En el caso que el firmante de la oferta fuese el representante legal del Representante Local). Estos documentos pueden consistir en: 1) Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante.
e)Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del Representante Local ("Sociedad Anónima" o "Sociedad de Responsabilidad Limitada") para actuar en nombre del Oferente, ejercer su representación y comprometerlo a asumir todas las obligaciones emergentes (**).
f) Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)
g) Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)
h) Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 10 – Sección Formularios (**)

Atentamente,

MARIA EMILIA ACHA PALACIOS Firmado digitalmente por MARIA EMILIA ACHA PALACIOS

Directora
Unidad Operativa de Contratación

SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE Firmado digitalmente por SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE Fecha: 2022.12.27 16:01:41 -03'00'

Encargada de Despacho
Sub Gcia. Gral. de Administración y Finanzas

HOLGER ANIBAL INSFRAN IBARROLA Firmado digitalmente por HOLGER ANIBAL INSFRAN IBARROLA Fecha: 2022.12.28 11:22:48 -03'00'

Gerente General
Banco Central del Paraguay